



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0114/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2390

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de julio de 2021

EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado EMPRESA EJIDAL FORESTAL DEL EJIDO LA TRINIDAD, S.P con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2604/99/3302 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08032EEF001** ubicado en RIO SUCHIATE S/N, SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS, C.P. 33840 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 739.964 Metros cúbicos	26	5901	5926	24285272	24285297

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIEN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:					PINO				
Existencia inicial:	1149.674	Unidad de medida:	METROS CUBICOS			FECHA	29/06/2021		

[illegible]

Total						
Equivalencia de materia prima transformada						739.964

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1210.536	METROS CUBICOS	FECHA	29/05/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
21/05/2021	23888933	5869	MADERAS Y PABLOS NACIONALES, S.A. DE C.V.	T08032MPN001	MADERA AS. PINO	13.566
24/05/2021	23888934	5870	INNO PALLET S DE RL MI	EN TRAMITE	MADERA AS. PINO	15.895
24/05/2021	23888935	5871	CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA, S DE RL DE MI	T08032CDM001	MADERA AS. PINO	32.549
28/05/2021	23888936	5872	PONDEROSA INDUSTRIAL SA DE CV	T08032PIN001	MADERA AS. PINO	24.252
31/05/2021	23888937	5873	MADERA Y METALICOS MONTERREY,SA DE CV	EN TRAMITE	MADERA AS. PINO	109.48
02/06/2021	23930470	5874	MUVA FORESTAL,SA DE CV	T19021TMM001	MADERA AS. PINO	60.260
03/06/2021	23930471	5875	PONDEROSA INDUSTRIAL SA DE CV	T08032PIN001	MADERA AS. PINO	32.967
05/06/2021	23930472	5876	TRIPLAY Y DERIVADOS SAN FRANCISCO, S. DE RL.	EN TRAMITE	MADERA AS. PINO	5.442
07/06/2021	23930473	5877	PINZAS MEXICO .SA	EN TRAMITE	MADERA AS. PINO	41.315
07/06/2021	23930474	5878	DR.LUIS ALEJANDRO GARZA GARCIA	T190039GAG001	MADERA AS. PINO	36.630
09/06/2021	23930475	5879	ALVARO ALANIS VENCES	R08060AAV001/14	MADERA AS. PINO	5.313
09/06/2021	23930476	5880	LUIS CARLOS LOYA TAMANTES Y/O FORESTAL SIERRA AZUL	08T133471	MADERA AS. PINO	9.163
09/06/2021	23930477	5881	PONDEROSA INDUSTRIAL SA DE CV	T08032PIN001	MADERA AS. PINO	33.706
14/06/2021	23930478	5882	MADERAS Y PABLOS NACIONALES, S.A. DE C.V.	T08032MPN001	MADERA AS. PINO	22.359
15/06/2021	23930479	5883	PONDEROSA INDUSTRIAL SA DE CV	T08032PIN001	MADERA AS. PINO	19.626
17/06/2021	23930481	5885	MUVA FORESTAL,SA DE CV	T19021TMM001	MADERA AS. PINO	61.897
22/06/2021	23930482	5886	MADERA Y METALICOS MONTERREY,SA DE CV	EN TRAMITE	MADERA AS. PINO	109.164
22/06/2021	23930483	5887	TRIPLAY Y DERIVADOS SAN FRANCISCO, S. DE RL.	EN TRAMITE	MADERA AS. PINO	4.455
23/06/2021	23930484	5888	PONDEROSA INDUSTRIAL SA DE CV	T08032PIN001	MADERA AS. PINO	34.793
24/06/2021	23930485	5889	KD MADERAS SA DE CV	T08059KMA001/17	MADERA AS. PINO	6.270

[illegible]

[illegible]